



INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE

NIT: 800.005.349 - 1

BUCARAMANGA

FECHA: AÑO: 2025 MES: 07 DIA: 17

RESOLUCION No 061

POR LA CUAL SE APRUEBA GARANTIA

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 2.3.1.6.3.5. Funciones del Consejo Directivo. Numeral 6°. Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobó el siguiente contrato:

Suministro de (1) Amplificador PRO DJ ST2650BC de 650W para sonido ambiental 6 zonas, 3 entradas de micrófono, 3 entradas de línea y puerto para memoria USB, protección de sobrecarga, cortocircuito y retardo de encendido protección de sobrecalentamiento y sistema de compensación. (20) Bafle en polipropileno 4" 1/2 WS40S-WT 20W RMS dos vías. (2) Bafle de proyección para intemperie de 30W RMS dos vías. (1) Micrófono Shure SV-100 de mano alámbrico cardioide (para coordinación). (1) Gabinete metálico con puerta. (1) Software - Sistema automatico para cambio de clases por PC, facil programación para sus horarios (A-B-C) y con capacidad para cualquier tipo de timbre. Incluye mensaje con voz para ingreso, descanso y culminación de jornada. (1) Accesorios de instalación: cable duplex certificado para parlante, cable de audio señal micrófono y PC, conectores de audio, canaletas, amarres, chazos, etc.). (1) Mano de obra: instalación bafles aulas, instalación cableado, amplificador, punto de micrófono, cable señal PC, mantenimiento a los parlantes que se pueden reutilizar, puesta a punto y capacitación.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEXANDER LEON MEDINA

NIT. 13.511.601

VALOR DEL CONTRATO 12.245.100,00

No. de Contrato 020

La Institución Educativa solicita al contratista Certificar que la Garantía de las obligaciones que se derivan del objeto del presente contrato, se garantizan por el termino de ejecución del contrato y cuatro meses mas

Que el proveedor anexa Certificación de Garantía de acuerdo a lo solicitado por la Institución Educativa

RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar Garantía certificada por el contratista

Para el contrato No 020

Fecha de Contrato FECHA: DIA 17 MES 07 AÑO 2025

Contratista: ALEXANDER LEON MEDINA

Objeto de Contrato:

Suministro de (1) Amplificador PRO DJ ST2650BC de 650W para sonido ambiental 6 zonas, 3 entradas de micrófono, 3 entradas de línea y puerto para memoria USB, protección de sobrecarga, cortocircuito y retardo de encendido protección de sobrecalentamiento y sistema de compensación. (20) Bafle en polipropileno 4" 1/2 WS40S-WT 20W RMS dos vías. (2) Bafle de proyección para intemperie de 30W RMS dos vías. (1) Micrófono Shure SV-100 de mano alámbrico cardioide (para coordinación). (1) Gabinete metálico con puerta. (1) Software - Sistema automatico para cambio de clases por PC, facil programación para sus horarios (A-B-C) y con capacidad para cualquier tipo de timbre. Incluye mensaje con voz para ingreso, descanso y culminación de jornada. (1) Accesorios de instalación: cable duplex certificado para parlante, cable de audio señal micrófono y PC, conectores de audio, canaletas, amarres, chazos, etc.). (1) Mano de obra: instalación bafles aulas, instalación cableado, amplificador, punto de micrófono, cable señal PC, mantenimiento a los parlantes que se pueden reutilizar, puesta a punto y capacitación.

EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ

Ordenador de Gasto